

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

**ACTA DE ACUERDOS DE LA V SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
05 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

En la sala de Juntas "Prof. Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, ubicada en Circuito Ex Hacienda la Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 08:30 horas del día cinco de noviembre de dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día, previstos para la V Sesión Extraordinaria, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

Se inicia la sesión estando presente el **Licenciado Tito Dorantes Castillo**, Titular de la Dirección de Regulación a Instituciones Particulares de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, en representación del **Licenciado Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo y, Presidente del H. Consejo Directivo de esta Universidad; asisten como Consejeros, el **Licenciado José Luis Matia Sandoval**, en representación de la **Doctora Delia Jessica Blancas Hidalgo**, Titular de la Secretaría de Finanzas Públicas; la **Licenciada Karina López Bolio**, en representación del **Licenciado Lamán Carranza Ramírez**, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; el **Licenciado Ignacio Frías Jiménez**, en representación del **Maestro Alejandro Jaimes García**, Coordinador General de Universidades Tecnológicas; la **Licenciada Emma San Agustín Lemus**, Directora de Educación del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo., en representación del **Licenciado Fernando Pérez Rodríguez**, Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo; el **Maestro Sergio Barragán Pulido** en representación del **Licenciado Israel Félix Soto**, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal; el **Doctor Daniel Fragoso Torres**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública la Comisaria Publica de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **Licenciada Matilde Vite Olivares y**, el **Doctor Julio Márquez Rodríguez**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Lic. Tito Dorantes Castillo. - Buenas tardes tengan todos, quiero agradecer la presencia de cada uno de ustedes a esta V Sesión Extraordinaria 2018, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, convocada por el Sr. Secretario de Educación el Lic. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, quien a través de mi conducto les envía un afectuoso saludo, hecho lo anterior quiero expresar con antelación, que les ha llegado una carpeta con la convocatoria respectiva, donde se presenta el orden del día y en virtud de existir todos los integrantes de este Órgano de Gobierno, se declara que existe quorum legal y todos los acuerdos que de esta sesión emanen, tendrán plena validez.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

----- ACUERDO SE/V/01/05/Noviembre/18. -----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara Quorum Legal en la V Sesión Extraordinaria 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo. - Punto número dos. - Presentación y, en su caso aprobación del orden del día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la asistencia del Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al seminario "Nuevas prácticas para el desarrollo del ecosistema de trabajo, un encuentro binacional de colaboración entre instituciones de educación superior de estados fronterizos", en el Alamo Collages, en San Antonio, Texas, del 7 al 9 de noviembre de 2018, por un importe de \$30,352.00 (Treinta mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), de los cuales corresponden \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.) a pasajes aéreos, y \$23,352.00 (Veintitrés mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) a viáticos internacionales con cargo a ingresos propios del Programa Operativo Anual (POA) 2018

Lic. Tito Dorantes Castillo. - Someto a consideración de los Consejeros la aprobación del orden día.

----- ACUERDO SE/V/02/05/Noviembre/18. -----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se aprueba el orden del día de la V Sesión Extraordinaria 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo. - Pasamos al punto número 3.

- 3.- Presentación y, en su caso, aprobación de la asistencia del Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al seminario "Nuevas prácticas para el desarrollo del ecosistema de trabajo, un encuentro binacional de colaboración entre instituciones de educación superior de estados fronterizos", en el Álamo Collages, en San Antonio, Texas, del 7 al 9 de noviembre de 2018, por un importe de \$30,352.00 (Treinta mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), de los cuales corresponden \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.) a pasajes aéreos, y \$23,352.00 (Veintitrés mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) a viáticos internacionales con cargo a ingresos propios del Programa Operativo Anual (POA) 2018

Lic. Tito Dorantes Castillo. - Algún comentario.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.**- Debido a que la Universidad adoptó a partir de este ciclo escolar la modalidad BIS, en el que nuestros estudiantes obtienen una formación bilingüe que fortalece la instrucción técnica específica, para la implementación de esta modalidad se cubrieron todos los requisitos que la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas nos solicitó, uno de los requisitos más importantes es la internacionalización y dado que el Álamo Collages que se encuentra en San Antonio, Texas en la Institución en la que más estudiantes ha recibido de Universidades Tecnológicas BIS del país dado que tienen un programa muy extenso de

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

movilidad, la Universidad Tecnológica firmó hace algunos años un Convenio de Colaboración con Álamo Collages el cual ya se encuentra vencido y esta es una oportunidad para refrendar las posibilidades que en aquel tiempo se estructuraron con este Colegio, la reunión tiene como finalidad el que se puedan reunir no sólo las Universidades que estén en la franja fronteriza de país con Álamo Collages sino también las Universidades BIS de la región centro del país, esa es una gran oportunidad para la Universidad, recordaran que hasta el mes de agosto de este año existan en el país 27 Universidades BIS, la Universidad Tecnológica de Tulancingo es la numero 28, y con ello Hidalgo es de los Estados de la Republica que tiene más Universidades BIS y eso otorga un posicionamiento importante en esta modalidad ya que es una modalidad innovadora que están copiando países de Centro y Sudamérica respecto del modelo mexicano y en estas reuniones se da la oportunidad de vinculamos con otras universidades BIS del país y también retomar la vinculación con Collages Comunitarios de Estados Unidos para que los estudiantes puedan tener la oportunidad de realizar un periodo escolar allá, y en tema de la movilidad tenemos diferentes mecanismos, que van desde visita guiadas que pueden durar de dos a tres días o cursos de verano que es una modalidad que promueve Álamo Collages, hasta periodos completos, hablo de cuatrimestres o semestres en la Universidad o en la Industria, ya que Álamo Collages tiene una particular vinculación con la industria de esa zona, y cuenta entre sus aliados industriales con empresas de corte mundial como lo es AT&T entre otras, es importante destacar que en esta oportunidad se contará con la presencia del Secretario de Educación Pública Federal, la propuesta que estamos haciendo, tiene que ver con el uso de recursos de ingresos propios para el financiamiento de esta actividad los cuales se tendrían que ajustar en el último trimestre del año atendiendo a la normatividad correspondiente porque inicialmente no estaba planificado, es por eso que se pone a su consideración esta solicitud y estamos atentos a sus observaciones.- **Lic. Tito Dorantes Castillo.**- Recordarles a los Consejeros por parte de la Secretaría de la Política Pública se crea la prórroga de 30 días que se tiene que manejar para la cuestión de los viáticos y considerar la circular 04/016 debe de ser con 30 días de anticipación previos a la actividad, por ello, debido que la invitación llego muy apresurada no reunimos este requisito, entonces se entregó una solicitud de prórroga, aun no tenemos la repuesta a CISMERDE.- **Lic. Ignacio Frías Jiménez.**- Creo que debemos entender la importancia en cuanto de la invitación que se está haciendo y lo que implican los convenios para fortalecer de manera muy importante a todas las Universidades, en cuanto a las fortalezas de cada una de ellas, en cuanto este tipo de proyectos ser considerados y tomados en cuenta y también tomar en cuenta todo lo que implica en esas consideraciones que existen por parte de la Secretaria de Educación Pública Federal, todo tiene que ver por la buena trayectoria de las Universidades.- **Lic. - Matilde Vite Olivares.**- Quisiera comentarle a este Órgano de Gobierno la insuficiencia presupuestal, porque en el presupuesto que se autorizó en las partidas de viáticos al extranjero y pasajes aéreos no cuentan con ese recurso para que pueda realizar el viaje el Rector, sugería hacer los movimientos pertinentes en el cierre del trimestre, yo quisiera comentarle que no se si su equipo de trabajo pudieron presentar las adecuaciones en esas partidas para que no tuvieran ningún problema en cuanto al cierre y las partidas ya reflejaran ese presupuesto que ya se estaba comentando, el tabulador y demás porque ahorita no sabemos cuánto se va a destinar a las partidas y tampoco sé si finanzas vaya a autorizar ese movimiento, al momento pues si sería importante autorizar porque no queremos llegar a las modificaciones del cierre que vaya a tener un problema que estemos aprobando algo que tenemos en ceros, yo sé que cuentan con la mayoría de los elementos para que se vaya el señor Rector, no sé del oficio por parte cabeza de sector, no sabemos si la prórroga fue aceptada, porque luego no les dan continuidad, hay algunas tecnológicas, ingresa la prórroga no se contesta y no se nos comunica si efectivamente se autorizaron o no, llegar y presentar su informe,

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

que beneficios se dieron para Tulancingo, para la Universidad, que sean más benéficos para los alumnos, para ustedes, yo pondría a su consideración a eso en esta Junta de Gobierno, ustedes son los que aprueban al final, que quede considerado como presentación el punto, en vez de aprobar el presupuesto, que nos hable un poquito más del recurso del presupuesto, como se moverá eso, esta finanzas para apoyarlos, para que en el cierre del ejercicio salgan limpios.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.**- Se platicó esa consideración y modificaciones así como los ajustes en el presupuso habrá una sesión particularmente para llevar a cabo todas esas modificaciones en ingresos propios y del presupuesto en general, en esa sesión la temática no era abordar la adecuación del presupuesto, no incorporamos en el material la adecuación porque existen más adecuaciones.- **Lic. Matilde Vite Olivares.**- yo sé que trabajan bien en cuanto a ajustar a esa parte, en cuanto lleguemos a las modificaciones, vamos a necesitar que nos autorice Finanzas esos movimientos entonces en esa parte si es importante que nos pudiera ayudar finanzas porque las partidas están en ceros y tomarlas de varias partidas, porque si es importante manejaras porque habría una descompensación para no afectar otros proyectos que ya estaban en el presupuesto.- **Lic. José Luis Matia Sandoval.**- Comentarle que el día 25 de octubre se llevó a cabo una mesa de trabajo en las oficinas de Planeación Financiera en la cual no estuvo nadie por parte de Contraloría y ahí se aclararon todas las dudas, respecto a Finanzas aprueba los movimientos.- **Lic. Tito Dorantes Castillo.**- Estuve en esa asesoría técnica y se levantó la minuta de esa reunión de trabajo en el sentido de que aprobaran esta actividad a la Universidad, en cuestión a los ajustes que se tengan que hacer, entre uno de los acuerdos es que los Organismos deben contar con las autorizaciones que marca la Ley así como el oficio de la comisión autorizada por la cabeza de sector deben apegarse a los requisitos mínimos que se requieren en la circular CISMERDE 03/15 de fecha 19 de febrero de 2015 y al Manual de Normas y Lineamientos para el ejercicio de gasto de operación y programas 2018, se platicó sobre la redacción del punto, participando Finanzas, Unidad de Planeación y Prospectiva, de Contraloría, de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública, de la Secretaría de Educación Pública y por los Organismos Descentralizados, si no hubiera otra participación someto a votación la presentación y en su caso asistencia del Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al seminario "Nuevas prácticas para el desarrollo del ecosistema de trabajo, un encuentro binacional de colaboración entre instituciones de educación superior de estados fronterizos", en el Alamo Collages, en San Antonio, Texas, del 7 al 9 de noviembre de 2018, por un importe de \$30, 352.00 (Treinta mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), de los cuales corresponden \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.) a pasajes aéreos, y \$23,352.00 (Veintitrés mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) a viáticos internacionales con cargo a ingresos propios del Programa Operativo Anual (POA) 2018, atendiendo a las recomendaciones que ha emitido la secretaria de contraloría, y darle cumplimiento y seguimiento al trámite.- **Lic. Matilde Vite Olivares.**- Como se le harán unas modificaciones al acuerdo quisiera que el acuerdo quedara se aprueba la ausencia del Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo para asistir al seminario y lo que se desglosa, quien este en la afirmativa sírvanse de manifestarlo. **Lic. José Luis Matia Sandoval.** ¿La estimación de los viáticos es en dólares?, porque ya hoy se tiene una variación del costo del dólar respecto al día jueves que es cuando se hizo la reunión y se determinó el monto. **Lic. Tito Dorantes Castillo.** Les solicito que el acuerdo refiera el monto en dólares y presentar el monto calculado al tipo de cambio de hoy. -----

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

----- ACUERDO SE/V/03/05/Noviembre/18. -----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se aprueba la ausencia del Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo para asistir al seminario "Nuevas prácticas para el desarrollo del ecosistema de trabajo, un encuentro binacional de colaboración entre instituciones de educación superior de estados fronterizos", en el Alamo Collages, en San Antonio, Texas, del 7 al 9 de noviembre de 2018, por un importe de \$31,159.48 (Treinta y un mil ciento cincuenta y nueve pesos 48/100 M.N.), de los cuales corresponden \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.) a pasajes aéreos y 1200 dólares que al tipo de cambio del día de hoy equivalen a \$24,159.48 (Veinticuatro mil ciento cincuenta y nueve pesos 48/100 M.N.) correspondientes a viáticos internacionales con cargo a ingresos propios del Programa Operativo Anual (POA) 2018 con la instrucción de atender los lineamientos, normatividad y dar seguimiento a las instrucciones que emanan de esta junta, así como se rinda un informe en la siguiente Junta Directiva con memoria fotográfica. -----

Se da por concluida la V Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo siendo las nueve veinte horas del día cinco de noviembre del año dos mil dieciocho.

Lic. Tito Dorantes Castillo
Presidente Suplente

Consejeros Asistentes

José Luis Matia Sandoval

Representante de la Secretaría de Finanzas Publicas

L.A Karina López Bolio

Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Lic. Ignacio Frías Jiménez

**Representante de la
Coordinación General de
Universidades Tecnológicas**



C. Emma San Agustín Lemus

**Representante del Municipio de
Tulancingo de Bravo, Hidalgo**



L.C. Matilde Vite Olivares

**Comisario Público de la Universidad
Tecnológica de Tulancingo**



Dr. Julio Márquez Rodríguez

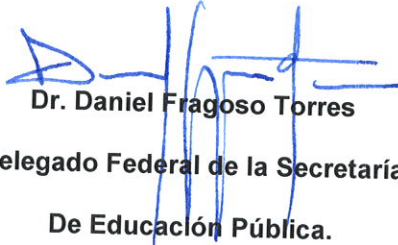
Rector

**Universidad tecnológica de
Tulancingo**




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR


Dr. Daniel Frago Torres
Delegado Federal de la Secretaría
De Educación Pública.

INVITADO ESPECIAL


Ing. Sergio Barragán Pulido
Representante de la Secretaría
Ejecutiva de la Política Estatal

Última hoja que corresponde a la V Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, celebrada el día cinco de noviembre de 2018, En la sala de Juntas "Prof. Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, ubicada en Circuito Ex Hacienda la Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.,